

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia



Redacción, Administración e Imprenta
Talleres Tipográficos de Arsenio Ferruca
— San Andrés 4 y 6. —

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.
No se devuelven los originales.

== SE PUBLICA LOS SÁBADOS ==

Anuncios a precios convencionales.

Año XIV

Teruel 24 de Julio de 1926

Núm. 691

El presente número ha sido revisado por la censura.

El Gobierno y los funcionarios públicos

En la nota del Gobierno, explicando extensamente la prórroga de los presupuestos, se hace constar que los funcionarios públicos no se encuentran suficientemente retribuidos. Y esa es la verdad. Pero también es la verdad que entre todos los que cobran sus haberes del Estado, los Maestros de primera enseñanza se encuentran situados en un plano de manifiesta inferioridad económica, hasta el extremo de que hoy nuestra carrera no ofrece porvenir económico ninguno. Ante esta afirmación, que es hija de la realidad misma y que suponemos nos dejará pasar el lápiz rojo de la previa censura, no faltarán quienes pretendan acusarnos de *delito de exageración*. Y se engañan. La pasión, la inconsciencia o la ignorancia les ciega. Nosotros no cometemos *delito de exageración* al hablar del problema económico del Magisterio, pues al mismo tiempo que no tenemos la costumbre de *mentir*—somos unos fervientes adoradores de la *verdad*—, lo conocemos muy a fondo, muy de cerca, lo *vivimos* todos los días... En diferentes ocasiones hemos demostrado con cifras y argumentos irrefutables que es preciso la reivindicación social y económica de los que tienen en sus manos la formación de los futuros ciudadanos de la Patria. Y en otras tantas, durante nuestras gestiones leales y justicieras cerca de las autoridades del Ministerio de Instrucción

pública, hemos escuchado estas o parecidas palabras: «Es cierto que la vida es un imposible con dos mil pesetas de sueldo y que existe una desproporcionalidad asombrosa en las categorías del Escalafón; se acogen con cariño sus aspiraciones y se resolverán con arreglo a lo que permitan las disponibilidades del Tesoro». Hasta el actual Ministro de Hacienda telegrafió no hace mucho a Martínez Page: «Ayudaré con toda simpatía aspiraciones del Magisterio». Y en nuestro contacto con el pueblo, en los actos culturales celebrados en toda España, haciéndole ver cuál es la situación real y verdadera de los problemas relacionados con la Escuela, el Niño y el Maestro, en el rostro de cientos y miles de padres de alumnos nuestros hemos vislumbrado la más aguda sorpresa al saber que aún existen unos diez mil educadores con *cuatro pesetas y céntimos* de haber diario, en el segundo Escalafón, y que otros trece mil, en el primero, sólo podrán alcanzar un ascenso de quinientas pesetas cuando se encuentren próximos a jubilarse, teniendo que vivir *ciento setenta* años si quieren llegar a la flamante primera categoría.

Todo esto y mucho más que conservamos en la colección de nuestro periódico, y aún mucho más que conservamos en cartera, hace que nuestra afirmación resulte axiomática y que podamos poner una apostilla a las palabras de la nota del Gobierno. Sí, es evidente que los funcionarios públicos no se encuentran suficientemente retribuidos, pero es aún mucho más evidente que los Maestros, con relación a todos ellos, *se encuentran situados en un plano de manifiesta inferioridad económica*. Y eso que

la importancia de la misión que tienen que cumplir los Maestros, como decía el Sr. Zuazo en Nájera, no es inferior ni a la del Magistrado, ni a la del Médico, ni a la del Sacerdote, ni a la de nadie.

Imprescindibles son en la sociedad las columnas fundamentales de la Justicia, la Salud y la Religión; pero ¿qué sería de esas columnas sin la Escuela que educa y capacita a los hombres? Esta pregunta no cabe duda que se la hicieron Concepción Arenal y Joaquín Costa. Y si esta pregunta se la hacen también los señores Callejo y Suárez Somonte, entonces el próximo año de 1927 podrá grabarse con letras de oro.

W.

DE ACTUALIDAD

Sobre restringidas

Las oposiciones deben desaparecer. Es este un aserto lanzado ya por muchos en varias ocasiones y si no los más, al menos, los mismos, seguimos sosteniendo tal afirmación.

Ahora, bien. Yo que era enemigo de las oposiciones para ingreso en el Magisterio nacional y para pasar del segundo al primer Escalafón, me muestro partidario de que subsistan para el ascenso. Y dije que hoy habría de seguir tratando del asunto. Por eso continúo y el objeto de estas líneas no es otro que el justificar el porqué creo deben existir las restringidas.

**

La escala de sueldos que rige para el Magisterio es desproporcionada, pues todos sabemos que una inmensa mayoría de Maestros gana 2.000, 2.500 y 3.000 pesetas.

Dejemos los de 2.000 y 2.500 del segundo Escalafón, puesto que bien patente se ha demostrado es una enorme injusticia y un incalificable abandono lo que con ellos ocurre, y fijémonos en el primer Escalafón.

Consta de siete categorías y en la séptima, de 3.000 pesetas, se encuentran la mayoría de los Maestros a él pertenecientes.

Como no hay proporcionalidad en las escuelas, no existen los quinquenios y la última categoría no se descongestiona, si los últimos esperan ascender, pasar a la sexta categoría, de 3.500 pesetas, por corrida de escalas, verán pasar años, décadas (más de tres) y cuando estén al pie del sepulcro o de la jubilación,

entonces empezarán a ganar 500 pesetas más. Es un porvenir ¿no? Pues no lo crean exagerado, ya que no podrán sucederse ascensos rápidos, continuando con la distribución actual de las plazas en la escala de sueldos, porque el sueldo mínimo, no sufrirá modificaciones, cual las de hace unos años, y en él figuran más de 13.000 Maestros.

Pues si esto es cierto, si no se establecen los ascensos por quinquenios, si no se arreglan las categorías, recargando las medias e igualando la base a la cabeza, sin crear, hasta que tal ocurra, nuevas categorías, no puede en justicia privarse a los Maestros de las restringidas para ascender.

Conformes en que han de reformarse, en que se celebren en los Rectorados todos, no en Madrid únicamente, para que así puedan acudir más, que subsistan los ascensos por corrida de escalas, pero en proporción con el medio de oposición.

Todo menos que desaparezcan mientras la situación actual de nuestra escala de sueldos no se reforme con miras a su equilibrio.

Cuando económicamente se haya elevado al Magisterio y todo Maestro, al cabo de un número fijo de años (4 o 5) reciba como estímulo a su labor un ascenso, no hablaremos de oposiciones para ingresar ni ascender. Mas hoy, si defendemos las de ascenso, aunque no las de ingreso. Y hacemos tal defensa por creer que si así no se dan esperanzas de mejora a los que con vocación ingresan en la última categoría del Magisterio, llegará momento en que ante sus ilusiones amargadas por la cruel realidad, desertarán del Magisterio, los de arrestos y condiciones, para encumbrarse en otras profesiones menos ingratas, mejor miradas y recompensadas.

Y voy a finalizar, porque si bien podía aducir muchos más argumentos en pro de mi opinión, creo sea suficiente el de hacer atractiva y estimulante nuestra profesión ya que no con la proporcionalidad de escalas y ascensos por quinquenios, al menos no cerrando el húnico hueco por donde los jóvenes entreven el ascenso posible.

Prémiese la labor de años y de los viejos pero estimúlese la vocación y estudio de los nuevos en la clase.

Daniel Calvo Portero.

Una valoración escolar

Por regla general, la Escuela pública no está acostumbrada a valorar los resultados positivos de su labor educadora, mediante formas plásticas y de carácter divulgador y permanente que evidencien la superior calidad de su rendimiento pedagógico. De ahí que cuando se dá con un educador de empuje o de arrestos que con su iniciativa o espíritu de empresa nos aporte el caudal de elementos necesarios para que el cuerpo social pueda juzgar de la tarea realizada en su Escuela, sintamos un escalofrío de satisfacción y afluya a nuestros labios la frase encomiástica reveladora de la emoción que en nuestro ánimo se produce.

Son muchos los que están íntimamente convencidos de que la Escuela nacional rinde un trabajo cultural fecundo y aceptable y en la mayoría de los casos tal vez su pere al que de ordinario nos ofrece la enseñanza privada; pero por aquella carencia de medios externos o materiales, demostrativos de esa excelencia, permanece ésta oculta o ignorada en tal forma que fácilmente se admite el supuesto de una inferioridad que dista mucho de corresponder a la que ofrece la vida real docente. Esa falta de valoración de la propia obra, es también una de las causas que concurren a que la Escuela y el Maestro no alcancen la preponderancia de que debieran gozar en el cuadro de los servicios administrativos.

Este orden de reflexiones nos lo ha sugerido la lectura de la Memoria del último curso que acaba de publicar la Escuela nacional de primera enseñanza de Bor de Bellver (Lérida), dirigida por el Maestro D. Pedro Pons y Capdevila, cuyo entusiasmo y competencia le llevan a sacrificios desproporcionados con las posibilidades de nuestros centros escolares.

El hecho de por sí, ya es un caso excepcional en esta provincia, y aun resalta más la excepción, si consideramos la pulcritud puesta en lo que afecta a la fiel transcripción de los datos necesarios para dar idea de lo que fué el curso, la abundancia de atinadas observaciones dirigidas a promover en los progenitores el amor y el cariño hacia la Institución docente, la pulcritud y la modestia que campean en el contenido y en la forma y la rica y esmerada presentación con el engarce de buenos grabados y acartados gráficos que

sin esfuerzo mental permiten que el lector se haga cargo del estado floreciente de la enseñanza en aquel atractivo rincón de nuestra Cerdeña.

¡Cuántas consideraciones nos sugiere el gráfico del analfabetismo, en estos momentos de preocupación para reducirlo en lo posible! Ahí queda palpitante que cuando se cuenta con un Maestro de aliento y de estímulos internos, automáticamente, fatalmente, el analfabetismo cede sus reductos y se entrega a discreción; en cambio cuando el Maestro carece de las aptitudes y condiciones que son del caso, es el factor principal de que esa gangrena social se extienda e invadada a todo el organismo.

Aunque sea una incursión en el pecado de inmodestia, sería altamente necesario para que la acción del Magisterio hallara eco donde debiera hallarlo, se prodigarán más y más esta suerte de publicaciones, ya que no tan solo darían realce y crearían ambiente favorable a la Escuela y al Maestro propulsor de semejantes iniciativas, si que también a la enseñanza primaria en general y al Magisterio como colectividad.

Felicitémonos de que una Escuela rural de las circunstancias que rodean a la de Bor de Bellver, nos ofrezca tan estimulante prueba y ejemplo de lo que puede el amor hacia el niño, fuente y origen de las aptitudes y de las vocaciones profesionales de primera magnitud.

Felipe Solé y Olivé

NOTICIAS

Se posesionó de la escuela de niñas de Alacón la Maestra propietaria D.^a Teresa Iglesias, y se pregunta al Alcalde de dicha localidad diga fecha en que cesó la interina D.^a Pilar Tello.

—Igualmente se posesionaron de las escuelas de Berge y Molinos D.^a Carmen Espuy Alexandre y D.^a Victoria Ceriza respectivamente, habiendo cesado por dicho motivo las interinas que las servían D.^a Jerónima Valero y D.^a Dolores Calvo.

—Se cursaron a la Ordenación de Pagos las nóminas de haberes del corriente mes de los Maestros de la provincia.

—Al Jefe de la Sección de Barcelona se remite diligencia de entrega a D.^a Adelaida Botella Sotos de la credencial para la escuela de Casas Novas en dicha provincia.

—Por carecer de noticias importantes que dar a nuestros lectores y de no haberlas de urgencia, en estas vacaciones, nos limitaremos a dar la mitad del periódico.

Escuelas vacantes

Destinos vacantes que se publican en la *Gaceta de Madrid*, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 Junio de 1925,

(Gaceta 9 de Julio)

Oviedo: Cantorredondo, Ayunt. de Mieres; Escuela mixta, Maestro, censo 471; vacante el 24 de Mayo.

Banadiello, Ayunt. de Cabrales; Escuela mixta, Maestro; censo 120; vacante el 21 de Mayo.

Dóriga, Ayunt. de Sabas, Escuela unitaria para Maestro; censo 621; vacante el 14 de Mayo.

Caravia, Ayunt. de idem; Escuela unitaria, Maestro; censo 989; vacante en 31 Mayo.

Herías, Ayunt. de Lens; Escuela mixta, Maestro, censo 406; vacante el 9 de Junio de 1926 por traslado.

Pontevedra: Santiago de Rivarteme, Ayuntamiento de Nieves; Escuela de niños para Maestro; censo 457; vacante en 16 de Junio por resulta cuarto turno.

Salvatierra de Miño, Ayunt. de idem; Escuela de niños para Maestro; censo 651; vacante en 18 de Junio.

Valencia: Catarroja, Ayunt. de idem; Escuela unitaria, Maestro; censo 8.364; vacante el 26 de Junio.

Fuente de la Higuera, Ayunt. de idem; Escuela unitaria, Maestro, 3.874; vacante el 29 de Junio.

Valladolid: Medina del Campo, Ayunt. de idem, Escuela de niñas (tiene auxiliar), para Maestra; censo 10.441, vacante en 24 de Junio de 1926 por Jubilación.

Marzanillo, Ayunt. de idem; Escuela mixta para Maestro; censo 211; vacante en 9 Julio.

Zaragoza: Ariza, Ayunt. de idem; Escuela unitaria núm. 1, Maestra, censo 2.448; vacante en 1.º Junio.

La Almunia de Doña Godina; Ayunt. de idem; Escuela auxiliar de párvulos, Maestra; censo 4.199; vacante en 3 de Junio.

Fuentes de Jiloca, Ayunt. de idem; Escuela unitaria para Maestra; censo 1.162; vacante en 8 de Junio del año actual por excedencia ilimitada.

La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca

San Andrés 4 y 6 — Teruel.

LA MEJOR TINTA para ESCUELAS.

La MAS BARATA TINTA UKRANIA

Franqueo
concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Dr.... Maestro.... de